

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ÓRDENES

##### Subsecretaría

##### ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. en el escrito que dirigió á este Ministerio con fecha 16 del mes de abril último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se den las gracias en su Real nombre á las Damas de la Sección auxiliar de la Comisión central de la Cruz Roja y Madres del Buen Consejo comprendidas en la relación que á continuación se inserta, que da principio con D.<sup>a</sup> Belén Mancebo de G. Aldave, marquesa de Guelaya, y termina con Sor María Virtudes de Jesús, por los patrióticos y humanitarios servicios que han prestado, tanto en la organización de enfermerías y hospitales de esa plaza, como en la asistencia de enfermos y heridos durante la última campaña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

##### Relación que se cita

- D.<sup>a</sup> Belén Mancebo de G. Aldave, marquesa de Guelaya.
- » Juana Mejía de Arizón.
  - » Victoria García de Carranza.
  - » María Aguilar Martínez, viuda de Echevarría.
  - » Consuelo Otero de Rodríguez.
  - » Concepción Guerrero de Carranza.
  - » Luisa Arruche.
  - » Carmen Fuyol, viuda de Viqueira.
  - » Concepción Vega.
  - » Dolores Santiago, viuda de Rivera.
  - » Isabel Cubero de Mateo.
  - » Rosario Pascual Lallana.
  - » Remedios López de Mendiluce.
  - » María Martínez Valero.
  - » Andrea Delgado de Olalla.
  - » Isabel Rodero de Zaragüeta.
  - » María Bañuelos de Lita.
  - » Fernanda Jiménez de Moreno Lázaro.
  - » Patrocinio Moreno de Giráldez.
  - » Blanca D'Lés de Llinás.

- D.<sup>a</sup> Natividad Cabañas de Montero.
- » Emilia Jiménez de Navarro.
  - » Ana María Camenz.
  - » Ignacia López Bago, viuda de Riquelme.
  - » Matilde Velasco de Sancho Miñano.
  - » Consuelo Hernández de Regalado.
  - » Rosario Soto.
  - » Isabel Alba.
  - » Margarita Campuzano de Galán.
  - » Matilde Leonor de Valera.
  - » Petra Cerrilló de Ecija.
  - » Joaquina Pomares de Costa.
  - » Aurora Romero de Morillo.
  - » Teresa Guillén Jiménez.
  - » Máxima Carrillo de Cerrillo.
  - » Josefa Zapata Vallecillo.

##### MADRES DEL BUEN CONSEJO

- Sor María Alegría de Jesús.
- » María Aurelia de Jesús.
  - » María Francisca de Jesús.
  - » María Petra de Jesús.
  - » María Esperanza de Jesús.
  - » María Luisa de Jesús.
  - » María Cándida de Jesús.
  - » María Piedad de Jesús.
  - » María Inocencia de Jesús.
  - » María Prudencia de Jesús.
  - » María Virtudes de Jesús.

Madrid 6 de mayo de 1913.—Luque.

\* \* \*

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar en el cargo de ayudante de campo de S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón y de Borbón, General de la división de Caballería, al teniente coronel de Estado Mayor D. Lorenzo Piñero y Fernández de Villavicencio, marqués de la Mesa de Asta, ascendido á su actual empleo por real orden de 5 del corriente mes (D. O. núm. 99).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar en el cargo de ayudante de campo de

V. E. al comandante de Estado Mayor D. Mauricio Melgar y Alvarez Abreu, marqués de la Regalía, ascendido á su actual empleo por real orden de 5 del corriente mes (D. O. núm. 99).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señor Capitán general de la primera región.

\*\*\*

### RECOMPENSAS

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el Comandante general de Ceuta, á favor de las clases é individuos de tropa de la Sección ciclista de dicha Comandancia general comprendidos en la siguiente relación, que da principio con el sargento Francisco Luna Meléndez y termina con el soldado Antonio González Blanco, por los servicios prestados y méritos contraídos en la ocupación de posiciones en las inmediaciones de dicha plaza, el Rey (q. D. g.), con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 25 de diciembre del año próximo pasado, se ha servido concederles las recompensas que se expresan en dicha relación, las que se considerarán otorgadas con la antigüedad de la fecha de la citada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor. . .

#### *Relación que se cita*

### Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo

- Sargento, Francisco Luna Meléndez.
- Cabo, Emilio Martínez Peralta.
- Soldado de 1.ª, Leandro Bartolomé Bermejo.
- Otro, José Santiago Mendiola.
- Otro de 2.ª, Fernando Soguero Gaspar.
- Otro, Antonio Bermúdez Baeza.
- Otro, Antonio González Blanco.

Madrid 6 de mayo de 1913.—Luque.

## Sección de Estado Mayor y Campaña

### ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por el director de la Escuela Superior de Guerra con escrito de 25 de abril próximo pasado, promovida por el primer teniente de Infantería D. Santiago Amado Lóriga, en solicitud de que le sea concedida la separación de dicho Centro de enseñanza, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á los deseos del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director de la Escuela Superior de Guerra é Interventor general de Guerra.

### VACANTES

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se anuncie la vacante que existe en la Escuela Superior de Guerra, de profesor de la clase de «Equitación», para la cual ha de ser nombrado un teniente coronel ó un comandante del arma de Caballería, según lo dispuesto en el art. 1.º de las instrucciones para el régimen y servicio interior de la Escuela, aprobadas por real orden circular de 31 de agosto de 1905 (C. L. núm. 173), pudiendo solicitarlo de S. M. los que de dichos empleos lo deseen, con la anticipación suficiente para que sus instancias documentadas se encuentren en este Ministerio dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación de esta real orden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor. . .

## Sección de Caballería

### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de capitán, en propuesta reglamentaria de ascenso del presente mes, al primer teniente del arma de Caballería (E. R.), D. Joaquín Sáiz García, perteneciente al regimiento Dragones de Numancia, 11.º del arma expresada, por ser el primero en su escala y estar declarado apto para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se le confiere de la efectividad de 15 de abril último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Cazadores de María Cristina, 27.º de Caballería, Isaac Valeros Lorenzo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 30 de abril último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Andrea Chacón Serrano.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

## Sección de Artillería

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el herrador de primera del regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, Ladislao Andina

Val, pase destinado al 7.º regimiento montado de Artillería, á ocupar la plaza de herrador de segunda clase, contratado, para la que ha sido elegido por la Junta de exámenes de este último cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

\* \* \*

### MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar un presupuesto formulado por la Fábrica de armas de Oviedo, para modificar la sujeción de la bayoneta en 6.692 fusiles existentes en dicha dependencia; siendo cargo su importe, de 3.346 pesetas de dicho presupuesto, á los fondos asignados á la citada Fábrica en el 4.º concepto del vigente plan de labores del Material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

\* \* \*

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al capitán de Artillería, con destino en la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, D. Manuel Parada y Fustel, la gratificación anual de 1.500 pesetas, que deberá percibir desde 1.º de abril último, con arreglo á la real orden circular de 1.º de julio de 1898 (O. L. núm. 230).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Ingenieros

### ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. á este Ministerio en su escrito fecha 4 de marzo último, al cursar el acta de la Junta celebrada para cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7.º de la real orden de 18 de julio de 1902, relativo á imposición de un cánón por ocupación de terrenos propiedad del ramo de Guerra en la Isleta, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el tipo de 3 por 100 del valor de la superficie ocupada, pagadero por anualidades anticipadas; debiendo exigirse el pago del referido cánón, á partir de la notificación legal á los usufructuarios de la imposición del mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

## MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 25 de marzo último, al que acompañaba un presupuesto formulado por la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, para el saneamiento de las aguas depositadas en los algibes de los diferentes fuertes de la plaza de Palma, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su importe, de 1.275 pesetas, sea cargo á los fondos del Material de Ingenieros. Asimismo se ha servido S. M. aprobar una propuesta eventual del referido Material (capítulo 2.º, art. 5.º del vigente presupuesto), que también acompañaba al citado escrito, por la cual se asignan á dicha Comandancia la cantidad de 1.275 pesetas para la ejecución de las obras del mencionado presupuesto; obteniéndose la referida suma, haciendo baja de otra igual en lo asignado actualmente á la obra de la misma Comandancia, cuartel para un regimiento de Infantería en Inca (núm. 364 del L. de O. é I.). Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que por el parque de Intendencia de Palma, de acuerdo con la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, se redacte el pliego de bases ó condiciones para la adquisición de las bombas y válvulas destinadas á los algibes referidos y que acompañado del presupuesto respectivo deberá ser cursado en la forma reglamentaria para su aprobación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto de instalación de un lavadero mecánico en la Academia de Infantería, cuyo presupuesto fué remitido por V. E. á este Ministerio con su escrito de 10 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su presupuesto, importante 6.000 pesetas, sea cargo á la dotación del Material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Intendencia

### INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 15 de noviembre último, desempeñadas en los meses de septiembre y octubre de 1912 por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con don Rafael Melendreras Lorente y concluye con D. Luciano Paz Tejada; declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atribución del reglamento ó real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES SEPTIEMBRE DE 1912														
Com. <sup>a</sup> gral. Ingenieros,	T. coronel..	D. Rafael Melendreras Lorente.	10 y 11	Toledo..	Cuenca.....	Tomar datos para la formación de proyecto de obras.....								
Idem.....	Comandante.	» Jesús Pineda del Castillo...	10 y 11	Segovia..	Avila.....	Pasar la revista reglamentaria á los edificios militares.....	1			2	septbre	1912	2	
Idem.....	Coronel....	» Francisco Javier de Manzanos	11	Madrid...	Alcalá.....	Pasar la revista de inspección y semestral de edificios militares.....	14			17	idem.	1912	4	
Idem.....	»	El mismo.....	11	Idem....	Aranjuez.....	Idem.....	14			14	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	11	Idem....	Idem.....	Idem.....	16			16	idem.	1712	1	
Idem.....	Capitán....	D. Salvador García Pruneda...	9	Idem...	Alcalá.....	Dirigir obras .....	4			4	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Idem.....	Idem.....	6			7	idem.	1912	2	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Idem.....	Idem.....	11			12	idem.	1912	2	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Aranjuez.....	Idem.....	14			14	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Idem.....	Idem.....	16			16	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Alcalá.....	Idem.....	20			20	idem.	1912	1	
Idem.....	Capitán....	D. Federico García Vigil.....	9	Idem....	Pozuelo.....	Idem.....	16			16	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem....	Idem.....	Idem.....	25			25	idem.	1912	1	
Idem.....	C. <sup>o</sup> guerra..	D. Juan Colina Alonso.....	9	Idem....	Idem.....	Intervenir en pago de jornales .....	5	septbre	1912	5	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Leganés.....	Idem.....	6			6	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Idem.....	Idem.....	23			23	idem.	1912	1	
Idem.....	Oficial 2. <sup>o</sup> ...	D. Angel Polo Fernández.....	9	Idem...	Pozuelo.....	Pago de jornales.....	5			5	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Leganés.....	Idem.....	6			6	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Idem.....	Idem.....	23			23	idem.	1912	1	
Reg. Inf. <sup>a</sup> León, 38..	Comandante.	D. José Fernández de Villa Abrille.....	10 y 11	Idem....	Barcelona.....	Asistir á un concurso de tiro.....	11			»	»	»	20	Continúa.
Idem.....	1. <sup>er</sup> teniente.	» Enrique Tomás Luque.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	11			»	»	»	20	Idem.
Idem.....	2. <sup>o</sup> teniente.	» Luis Hernando Romillo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	11			»	»	»	20	Idem.
Idem Gravelinas.....	Capitán....	» Enrique Ferrari Ayora .....	10 y 11	Badajoz..	Idem.....	Idem.....	10			»	»	»	21	Idem.
Idem.....	Médico 1. <sup>o</sup> ..	» Manuel Sánchez Barriga....	10 y 11	Idem....	Cáceres.....	Comprobación de útiles condicionales ante la Comisión mixta de reclutamiento.....	4			5	septbre	1912	2	
Reg. Lanc. de la Reina, 2. <sup>o</sup> de Caballería...	Otro.....	» Nemesio Agudo de Nicolás.	10 y 11	Alcalá de Henáres	Ciudad Real...	Practicar reconocimiento ante la Comisión mixta.	30	agosto	1912	2	idem.	1912	1	
Idem Caz. de María Cristina, 27. <sup>o</sup> de Cab. <sup>a</sup> ...	1. <sup>er</sup> teniente.	» Leopoldo Pozuelo Ochando.	24	Madrid...	Aranjuez..	Conducir caudales.....	8			9	idem.	1912	2	
Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería...	Médico 1. <sup>o</sup> ..	» Alfonso Feijoó Casañas. ....	10 y 11	Aranjuez.	Cuenca.....	Practicar reconocimiento ante la Comisión mixta de reclutamiento.....	24	septbre	1912	26	idem.	1912	2	
Colegio de Huérfanos de la Guerra.....	Capitán....	» Manrique Sancho Beltrán. ....	10 y 11	Guadala- jara.....	Fuente la Higuera y Casar de Talamanca...	Practicar diligencias judiciales.....	28			»	»	»	3	Continúa

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del Regimiento o Teniente en su que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				en su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
6.º depósito de caballos sementales.....	Capitán...	D. Luciano Paz Tejada.....	10 y 11	Alcalá..	Madrid.....	Cobrar libramientos.....	2			4	sepbre	1912	2	
2.º reg. mixto Ing. . . .	1.º teniente.	» Gustavo de Montaud No-guerol .....	10 y 11	Madrid..	Barcelona.....	Destacado con motivo de la huelga ferroviaria...	20			»	»	»	11	Continúa.
Idem.....	Coronel.....	» Cayo de Azcárate Menéndez	10 y 11	Idem....	Cádiz .....	Asistir á las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.....	30			»	»	»	11	Idem.
Idem.....	1.º teniente.	» José Fernández de la Puente y Fernández de la Puente	10 y 11	Idem...	Idem .....	Idem .....	30			»	»	»	11	Idem.
Com.ª gral. Ingenieros.	M.º obras...	» Adolfo Aragonés Encarnación.....	10 y 11	Toledo...	Ocaña.....	Inspeccionar obras del cuartel del Pósito y casa de Vega. ....	12			14	sepbre	1912	3	
Reg. Húsares de Pavía, 20.º de Cab.ª.....	Coronel. . . .	» José Cavalcanti de Alburquerque.....	10 y 11	Alcalá de Henares	Cádiz.....	Asistir al centenario de las Cortes de Cádiz...	30			»	»	»	11	Continúa.
Idem .....	2.º teniente..	» Juan Vallarino Iraola.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	30			»	»	»	11	Idem.
Idem.....	1.º teniente.	» Joaquín Alcázar Polo.....	10 y 11	Idem....	Madrid.....	Asistir al Consejo Supremo de Guerra y Marina como defensor.....	24			»	»	»	7	Idem.
Idem .....	2.º teniente .	» Antonio García Vega.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	25			»	»	»	6	Idem.
	T. coronel...	» Rafael Santamaría Menéndez												
	Comandante.	» Arturo Alvarez Ponte. ....												
	Capitán .....	» Isidro Cerdeño Gurich....												
	Otro.....	» Eduardo Suárez Souza.....												
	Otro.....	» Pedro Lizaur Lacave.....												
	Otro... ..	» José Piña Azpilcueta .....												
	1.º teniente.	» Manuel Castans Boada....												
	Otro. . . .	» Luis Berenguer Fusté.....												
	Otro.....	» Manuel Sánchez Molina....												
Reg. Inf.ª del Rey, 1.º	Otro.....	» Alfredo Jiménez Millas .....	10	Madrid...	Valencia .....	Prestar servicio de vigilancia con motivo de la huelga de los ferroviarios	27			»	»	»	4	Continúa.
	Otro.....	» Félix Herrero Font. ....												
	Otro.....	» Miguel Fernández Puente...												
	2.º teniente .	» Felipe Ramos Izquierdo.....												
	Otro. ....	» Manuel García Agulla.....												
	Otro .....	» José Cerón González.....												
	Otro .....	» Carlos Zappino Zappino....												
	Otro.....	» Enrique González Pons. ....												
	Médico 2.º...	» Felipe Pérez Feito.....												
	M.º armero..	» José García Torija.....												
Idem.....	Médico 1.º	» Manuel García Sánchez.....	10 y 11	Idem....	Avila.....	Formar parte de un tribunal médico. ....	20			22	sepbre	1912	3	
Idem fd. de Castilla, 16	1.º teniente	» Antonio Delicado Vidal.....	10 y 11	Badajoz.	Madrid y Barcelona. . . .	Asistir al concurso de tiro.	3			»	»	»	28	Continúa.
Idem.....	Otro .....	» Fermín Ruiz Garona.....	10 y 11	Idem....	Madrid.....	Asistir á las pruebas eliminatorias del anterior.	3			10	sepbre	1912	8	



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del Reglamento ó real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Comand. <sup>a</sup> general de Ingenieros.....	Capitán.....	MES DE OCTUBRE DE 1912 D. Miguel Ripoll y Carbonell..	10 y 11	Toledo...	Almadén.....	Inspeccionar obras para alojamiento de tropas..	24			26			3	
Idem.....	Comandante.	» Casimiro González Izquierdo	10 y 11	Badajoz	Valencia de Alcántara .....	Acompañar al Comandante general de Ingenieros en la revista de inspección á los edificios militares.....	21			23			3	
Idem.....	Otro.....	» Miguel Vaello Llorca.....	9	Madrid...	Olivenza.....	Dirigir obras.....	24			24			1	
Idem.....	Capitán.....	» Salvador García Pruneda...	9	Idem...	Alburquerque..	Idem.....	5			5			1	
Idem.....	»	El mismo.....	9	Idem...	Cáceres.....	Idem.....	11			11			1	
Idem.....	C.º guerra...	D. Juan Colina Alonso.....	9	Idem...	Alcalá.....	Intervenir en el pago de jornales.....	11			11			1	
Idem.....	Oficial 2.º	» Angel Polo Fernández.....	9	Idem...	Getafe.....	Idem.....	31			31			1	
Intervención militar...	Comisario 1.º	» Manuel Carlos Menéndez Hueva.....	10 y 11	Idem...	Getafe.....	Pago de jornales.....	11			11			1	
Idem.....	Otro de 2.ª	» Arturo Hermida Gil.....	10 y 11	Idem...	Leganés.....	Idem.....	31			31			1	
Excedente y Oficial mayor de la Comisión mixta de Ciudad Real	Comandante.	» Enrique Gamó Martínez...	10 y 11	Ciudad Real...	Getafe.....	Intervenir revistas..	2			2			1	
	T. Coronel..	» Rafael Santamaría Menéndez			El Pardo.....	Delegado del Capitán general en la estación férrea.....	4			19			16	
	Comandante.	» Arturo Alvarez Ponte.....			Puertollano.....									
	Capitán.....	» Isidro Cerdeño Gurich.....							octbre	1912		octbre	1912	
	Otro.....	» Eduardo Suárez Souza.....												
	Otro.....	» Pedro Lizaur Lacave.....												
	Otro.....	» José Piñal Azpilcueta.....												
	1.º teniente.	» Manuel Canstans Boada.....												
	Otro.....	» Manuel Sánchez Molina...												
	Otro.....	» Luis Berenguer Fuste.....												
Reg. Inf. <sup>a</sup> del Rey, 1.º	Otro.....	» Alfredo Jiménez Millas.....	10 y 11	Madrid...	Valencia.....	Prestar servicio de vigilancia con motivo de la huelga de los ferroviarios	1			11			11	
	Otro.....	» Félix Herrero Font.....												
	Otro.....	» Miguel Fernández Puente...												
	2.º teniente.	» Félix Ramos Izquierdo.....												
	Otro.....	» Manuel García Agulla.....												
	Otro.....	» José Cerón González.....												
	Otro.....	» Carlos Zappino Zappino.....												
	Otro.....	» Enrique González Pons.....												
	Médico 2.º	» Felipe Pérez Feito.....												
Reg. Inf. <sup>a</sup> Castilla, 16..	1.º teniente.	» José García Torija.....												
Idem.....	1.º teniente.	» Antonio Delicado Vidal.....	10 y 11	Badajoz	Barcelona.....	Asistir al concurso nacional de tiro.....	1			6			6	
Idem.....	Coronel....	» José Martínez Pedreira.....	10 y 11	Idem...	Cádiz.....	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz...	1			8			8	
Idem.....	T. coronel..	» Francisco Neila Ciria.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	1			8			8	
Idem.....	2.º teniente.	» José Bulhes Aguilar.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	1			8			8	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Anteños del servicio o real orden en que está comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. Inf. <sup>a</sup> Castilla, 16.	1.º teniente.	D. Juan Jiménez Ramos.....	10 y 11	Badajoz..	Zafra .....	Ponerse á las órdenes de los delegados del Capitán general con motivo de la huelga ferroviaria.	5	octbre.	1912	9			5	
Idem .....	2.º teniente..	» Juan García Salcedo .....	10 y 11	Idem ...	Mérida .....		4	idem	1912	9			6	
Idem .....	Otro .....	» Antonio Serrano Peinado ..	10 y 11	Idem ...	Almorchón. ...		4	idem	1912	10			7	
Idem fd. León, 38 ...	Comandante	» José Fernández de Villabrille ..	10 y 11	Madrid ..	Barcelona .....	Asistir á un concurso de tiro .....	11	sepbre	1912	4			4	
Idem .....	1.º teniente.	» Enrique Tomás Luque.....	10 y 11	Idem ..	Idem .....	Idem .....	11	idem	1912	4			4	
Idem .....	2.º teniente..	» Luis Hernando Romillo....	10 y 11	Idem ...	Idem .....	Idem .....	11	idem	1912	4			4	
Idem fd. Vad Ras, 50.	Capitán ....	» José Ruiz Morales .....	10 y 11	Idem ...	Ciudad Real...	Destacados con su compañía con motivo de la huelga ferroviaria.....	4	octbre.	1912	11			8	
Idem .....	2.º teniente .	» Federico Pérez Serrano ....	10 y 11	Idem ...	Idem .....	Idem .....	4	idem	1912	11	octbre.	1912	8	
Idem .....	Otro.....	» Gregorio Jorge Gago .....	10 y 11	Idem ...	Idem .....	Idem .....	4	idem..	1912	11			8	
Idem fd. Gravelinas, 41	Comandante.	» Eduardo Ramos Pablo ..	10 y 11	Badajoz .	Mérida .....	Delegado del Capitán general para la concentración de reservistas ferroviarios.....	4	idem..	1912	27			24	
Idem .....	2.º teniente .	» Agapito Mingo Martín ...	10 y 11	Idem ..	Idem .....	Secretario del anterior ..	4	idem.	1912	27			24	
Idem .....	1.º teniente.	» Gouzalo Ramos Díaz Vila .	10 y 11	Cáceres..	Plasencia . ....	Auxiliar con una sección á su mando los trabajos del delegado del Capitán general en la estación..	5	idem..	1902	19			15	
Idem .....	Médico 1.º ..	» Manuel Sánchez Barriga. .	10 y 11	Badajoz.	Cáceres.....	Comprobación de útiles condicionales ante la comisión mixta de reclutamiento .....	13	idem..	1912	15			3	
Bón. Caz. Figueras ..	1.º teniente.	» José Negroa Bleín. . ....	24	Madrid..	Alcalá.....	Conducir caudales.....	3	idem..	1912	4			2	
Idem Arapiles.....	Otro.....	» Ildefonso Vecino Alejandre.	24	Idem ...	Idem .....	Idem .....	3	idem	1912	4			2	
Zona de Madrid, 1. ...	Comandante.	» Rafael Rodríguez Velasco.	10 y 11	Idem ...	Villalba .....	Delegado de la autoridad militar con motivo de la huelga de ferroviarios.	2	idem	1912	26			25	
Idem .....	Capitán ....	» César Martínez Sánchez.....	10 y 11	Idem ...	Idem.....	Idem .....	2	idem..	1912	26			25	
Idem .....	1.º teniente	» Ricardo Mandly Ramírez....	10 y 11	Idem ...	Melilla.....	Conducir voluntarios á los cuerpos de Africa.....	1	idem..	1912	8			8	
Idem .....	Otro.....	» Francisco Villegas Martín....	10 y 11	Idem ...	Idem .....	Idem .....	14	idem..	2912	26			12	
Idem Getafe, 2.....	Otro.....	» José Blanco Diéguez.....	10 y 11	Getafe. .	Madrid y Alcalá.	Retirar libramientos y conducir caudales. ....	29	idem.	1912	31	octbre.	1912	3	
Zona Cáceres, 8.....	Capitán.....	» Manuel Pernia Molina .....	24	Cáceres..	Plasencia .....	Conducir caudales ... ..	1	idem..	1912	2			2	
Idem Ciudad Real, 6..	Otro.....	» Antonio Bonilla San Martín.	10 y 11	Alcázar..	Barcelona.....	Asistir á un concurso de tiro.....	16	sepbre	1912	3			3	
Idem .....	1.º teniente	» Raimundo Garzas Quintanilla .....	24	Ciudad Real..	Alcázar .....	Conducir caudales. ....	1	octbre.	1912	3			3	
Idem .....	Capitán .....	» Saturnino Rosario Mauricio.	10 y 11	Idem ...	Puertollano....	Delegado del Capitán general.....	18	idem..	1912	26			9	
Idem .....	1.º teniente.	» Miguel López Serrano.....	10 y 11	Idem ...	Idem .....	Secretario del anterior..	4	idem..	1912	26			23	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Ante el real decreto o real orden en que están comprendidos..	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos..	Observaciones		
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina						
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
Zona de Ciudad Real, 6	Comandante.	D. Miguel Martín Ballesteros	10 y 11	Ciudad Real.	Valdepeñas...	Delegado del Capitán general.....	4	octbre.	1912	26					23	
Idem.....	Capitán.....	» Agustín Pérez Ampudia.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Secretario del anterior...	4	idem.	1912	26					23	
Idem Cuenca.....	1.º teniente.	» Daniel Parrilla Plaza.....	24	Cuenca.	Tarancón.....	Conducir caudales.....	1	idem.	1912	2					2	
Com.ª de la Guardia Civil de Cuenca...	Otro.....	» Joaquín Valverde Araque..	10	Valverde	Barcelona.....	Practicar tiro nacional....	1	idem.	1912	8					8	
Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería.....	Méd.º mayor.	» Alfonso Feijóo Casañas.....	10 y 11	Aranjuez.	Cuenca.....	Reconocimientos ante la comisión mixta de reclutamiento.....	15	idem.	1912	17					2	
Reg. Húsares de Pavía, 20.º de Cab.ª.....	Coronel.....	» José Cavalcanti de Alburquerque.....	10 y 11	Alcalá de Henares	Cádiz.....	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz.....	30	sepbre	1912	6					6	
Idem.....	2.º teniente.	» Juan Vallarino é Iraola.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1912	6					6	
Idem.....	1.º teniente.	» Joaquín Alcázar Polo.....	10 y 11	Idem.....	Madrid.....	Asistir al Consejo Supremo de Guerra y Marina como defensores....	24	idem.	1912	31					31	
Idem.....	2.º teniente	» Antonio Garcia Vega.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1912	31					31	
Idem Caz. de Villarrobledo, 23.º de Cab.ª.	Comandante.	» José de la Iglesia Trejo ..	10 y 11	Badajoz..	Almorchón....	Delegado de la autoridad militar para la movilización de ferroviarios....	4	octbre.	1912	27					24	
Idem.....	2.º teniente.	» Diego Lorenzo Morgado ..	10 y 11	Idem....	Idem.....	Secretario del anterior ..	4	idem.	1912	27					24	
Idem id. de María Cristina.....	1.º teniente.	» Leopoldo Pozuelo Ochando.	24	Madrid.	Aranjuez.....	Conducir caudales.....	9	idem.	1912	10	octbre.	1912			2	
Centro Electrotécnico y de Comunicaciones	Coronel.....	» Jacobo García Roure.....	10 y 11	Idem....	Valencia, Barcelona, Mahón y Bilbao.....	Revisar estaciones radio-telegráficas é inspeccionar el emplazamiento de otras.....	8	idem.	1912	24					17	
Idem.....	Capitán....	» Tomás Fernández Quintana.	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	8	idem.	1912	24					17	
Idem.....	Comandante.	» Pedro de Anca Merlo.....		Idem....	Barcelona.....	Comisión del servicio con motivo de la huelga de ferroviarios.....	1	idem.	1912	12					12	
Idem.....	Capitán....	» Manuel Hernández Alcalde..		Idem....	Idem.....	Idem.....										
Comp.ª de la Red de Madrid..	Otro.....	» José Berenguer Cagigas. ...	10	Idem....	Barcelona.....	Idem.....										
Idem.....	1.º teniente.	» Patricio de Azcarate Flores		Idem....	Idem.....	Idem.....										
Idem.....	Otro.....	» Luis Alvarez Izpura.....		Idem....	Idem.....	Idem.....										
2.º reg. mixto de Ing.ª	Coronel.....	» Cayo de Azcárate Menéndez	10 y 11	Idem....	Cádiz.....	Asistir á las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.....	30	sepbre	1912	6					6	
Idem.....	1.º teniente.	» José Fernández de la Puente y Fernández de la Puente	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1912	6					6	
Idem.....	2.º teniente..	» Urbano Montesinos Carrero.	10 y 11	Idem....	Archena.....	Conducir una tanda de bañistas.....	7	octbre.	1912	18					12	
Colegio de Huérfanos de la Guerra.....	Capitán....	» Manrique Sancho Beltrán...	10 y 11	Guadalajara.	Fuente la Higuera y Casar de Talamanca....	Practicar diligencias judiciales.....	28	sepbre	1912	3					3	
6.º Depósito de caballos sementales .....	Otro.....	» Luciano Paz Tejada.....	10 y 11	Alcalá...	Madrid.....	Cobrar libramientos.....	1	octbre.	1912	3					3	

## PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 17 de abril próximo pasado, promovida por el músico de primera del regimiento Infantería del Serrallo núm. 69, Juan José López Arana, en súplica de que se conceda á su familia pasaje, por cuenta del Estado, desde El Ferrol (Coruña) á esa plaza, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita, toda vez que ni reclamó el oportuno pasaporte para la incorporación de su familia, ni solicitó la correspondiente prórroga dentro del plazo que determina la real orden de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Ceuta.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 24 de enero último, promovida por el segundo teniente de Infantería (E. R.), don Alfredo Morató Aixalá, en súplica de que la prórroga de pasaje concedida á su familia, desde Sevilla á Cádiz, por real orden de 6 de noviembre de 1912 (D. O. núm. 252), se haga extensiva para que pueda incorporarse á esa plaza, por haber sido destinado á ella el recurrente, según real orden del 22 del mismo mes (D. O. núm. 265), el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado, por el tiempo necesario para el restablecimiento de su esposa enferma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

## TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúe el transporte de un fogón «Crocchi» de 400 plazas, desde Sevilla al depósito de Intendencia de San Sebastián, para entregar al primer regimiento de Zapadores-minadores.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Por conveniencia del servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Parque administrativo del Material de Hospitales de esta Corte, se remesen al hospital militar de Zaragoza 167 camas «Mercadal»; verificándose el transporte por cuenta del Estado y con aplicación al cap. 2.º, art. 7.º de la Sección 4.ª del vigente presupuesto de este departamento, «Material de transportes».

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

## Sección de Justicia y Asuntos generales

## INDULTOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por la hermana del confinado en la prisión de San Miguel (Valencia), Eustaquio Valero Vadillo, en súplica de indulto del resto ó conmutación de la pena de reclusión militar perpetua que éste se hálla extinguiendo por el delito de insulto á superior, el Rey (q. D. g.), visto lo expuesto por V. E. en escrito de 18 de febrero último y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 11 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la petición de la recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

\* \* \*

## RETIROS

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 13 del corriente mes la edad reglamentaria para el retiro forzoso el primer teniente honorífico, segundo de la Guardia Civil (E. R.), retirado por Guerra, D. Pedro Espino Diaz, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esa región (Comandancia de Málaga), por fin del mes actual, y que desde 1.º de junio próximo se le abone por la Delegación de Hacienda de la citada provincia de Málaga el haber de 146,25 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 4 de mayo de 1903 (D. O. núm. 97), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 27 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de Carabineros (E. R.), retirado por Guerra, D. Manuel Guerra Hidalgo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esa región (Comandancia de Carabineros de Bilbao), por fin del presente mes, y que desde 1.º de junio próximo se le abone por la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, el haber de 168,75 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 11 de abril de 1907 (D. O. núm. 82), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. número 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar, Interventor general de Guerra y Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 25 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el segundo teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Angel Vilela López, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esta región, por fin del corriente mes, y que desde 1.º de junio próximo, se le abone por la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, el haber de 146,25 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 12 de junio de 1903 (D. O. número 128), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. n.º. 26). De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

### CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al comandante, segundo teniente de ese Real Cuerpo, D. Luis Palanca Monzón, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. n.º. 195) y la regla 8.ª de la real orden de 11 del mismo mes de 1901 (C. L. n.º. 100).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

\* \* \*

### DÉSTINOS

Excmo. Sr.: Visto el resultado del concurso celebrado para cubrir la vacante de ayudante de profesor, en comisión, de la Academia de Intendencia, anunciada por real orden de 11 de marzo último (D. O. número 57), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla al oficial segundo de Intendencia don José Martín Urbina, con destino en la General Militar, debiendo percibir la gratificación de profesorado con cargo al fondo de material de la expresada Academia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar, Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Intendencia.

\* \* \*

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: En vista de los expedientes que V. E. remitió á este Ministerio, instruidos con motivo de haber resultado inútiles para el servicio militar los

individuos relacionados á continuación, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo expuesto por el Ministerio de la Gobernación, se ha servido disponer que se sobresean y archiven dichos expedientes, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señores Capitanes generales de la cuarta, primera, segunda, tercera, sexta y séptima regiones y de Canarias y Comandante general de Melilla.

### Relación que se cita

#### CUARTA REGION

José Miret Guasch.  
José Santiso Vilasante.  
Faustino Gómez García.  
Francisco Rovira Obachs.  
Enrique Galí Carol.  
Manuel Rivas Plantada.  
Francisco Sebe Codina.  
Martín Simón Aranzo.  
Modesto Moreno Pantaleón.  
José Cunill Planas.  
Ramón Gabriel Capmany.  
Salvador Solé Lován.  
Pedro Castañer Rivera.  
Gerardo Vidal Bardella.  
Francisco Vila Argemi.  
José Oliva Soler.  
José Font Massó.  
Juan Sauri Morell.

#### PRIMERA REGION

Fernando Garrido López.  
Simón Rodríguez Pérez.  
Esteban Sáez Cáceres.  
Juan López Martínez.

#### SEGUNDA REGION

Rafael Ramírez Quintana.  
Manuel Almeda Mateo.  
Francisco Manuel Domínguez Pozo.  
Francisco Moreno Ruiz.  
Francisco Jesús Luna Muñoz.  
Enrique Bernal Pinto.  
Juan Felices Abad.  
Pedro Carrillo Fernández.  
Antonio Yuste Rivas.  
Rogelio Antonietti Guerines.  
Fernando Fernández Gil.  
Dionisio García García.

#### TERCERA REGION

Antonio López Gabarrón.  
José Martínez Pastor.  
Pablo López Armero.  
Francisco Dolz Medina.  
Juan Pallaré Sánchez.  
Marcelino Escartín Armas.  
Manuel García Guillén.  
Jerónimo Utrera Cortés.  
José Esteve Roglá.  
Juan Segura Caballero.  
Higinio Piera Sala.  
Francisco López Fernández.  
José Abad Tur.  
Joaquín Gil Torres.  
Simeón Contreras Fernández.  
José María Burull Díez.

#### SEXTA REGION

Teófilo Salom Herrera.  
Jenaro Martín Alvarez.

Berapio Escayola Ferré.  
José Calzada Calzada.  
José Echevarría Sarasua.

SEPTIMA REGION

Manuel Tamargo Suárez.  
Guillermo Muñoz Bernárdez.  
Pedro Caso Río.  
Angel Salamanca Casado.  
Tomás Iglesias Martínez.  
León Teófilo García Fernández.  
Leoncio Pérez García.

CANARIAS

Santiago Mesa.  
Antonio Torres.  
Juan Ramos González.

MELILLA

Francisco Orchilles Tomás.  
Camilo Albero Ibarra.

Madrid 6 de mayo de 1913.—Luque.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio  
y de las Dependencias Centrales

Sección de Infantería

HOJAS DE SERVICIOS

*Circular.* El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se ha servido disponer que los primeros jefes de los cuerpos del arma de Infantería en que sirven los segundos tenientes comprendidos en el «Anuario militar» del corriente año, desde el número 3 al 179, ambos inclusive, remitan á esta Sección, en los primeros días de junio próximo, copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los mismos, cerradas por fin del referido mes, para los efectos de su declaración de aptitud para el ascenso.

Madrid 6 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
José López Torrén.

Señor. . . .

VACANTES

*Circular.* De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra los primeros jefes de Cuerpo darán cuenta á esta Sección, con toda urgencia, si ya no lo hubiesen hecho, de las terceras vacantes de sargento que tuvieren para proceder á su adjudicación, según está prevenido.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 7 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
José López Torrén.

Señor. . . .

Relación núm. 1.

Bajas en la escala general de sargentos reenganchados con premio

Cuerpos	NOMBRES	Motivo de la baja
8.ª Comandancia de tropas.....	Jerónimo Gómez de Miguel.....	Ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

Madrid 5 de mayo de 1913.—Fábricas del Pilar.

Sección de Artillería

DESTINOS

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el obrero herrador de 2.ª clase de la Comandancia de Artillería de Tenerife Ambrosio Jabega Gabaldón, pasa destinado al Grupo de ametralladoras afecto al regimiento Infantería de Tenerife, 64, á ocupar la plaza de dicha categoría, para la que ha sido elegido; debiendo tener lugar el alta y baja correspondiente en la revista de comisario del próximo mes de junio.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 6 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
P. A.  
Luis de Santiago.

Señor. . . .

Excmos. Señores Capitán general de Canarias é Interventor general de Guerra.

VACANTES

Vacante en la Comandancia de Artillería de Tenerife una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncian las oposiciones á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), dirijan sus instancias al señor coronel primer jefe de la expresada Comandancia en el término de veinte días, á contar desde esta fecha, á las que acompañarán certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud por los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido:

Madrid 6 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
P. A.  
Luis de Santiago.

Sección de Intendencia

PREMIOS DE REENGANCHE

*Circular.* Con arreglo á lo dispuesto en la regla 10.ª de la real orden circular de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6), y por disposición del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, se publica á continuación la alteración de la escala general de sargentos reenganchados con premio (relación número 1).

Madrid 5 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
Manuel Fábregas del Pilar.